EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA SÁBADO SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO......

ACTA No. 014-2024

En la ciudad de Santa Rosa, a los seis días del mes de abril del año dos mil veinticuatro a las 09h00, previa convocatoria realizada por el Mgs. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, se constituyeron en la sala de la Alcaldía los señores, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, vicealcaldesa del Cantón, Señor Pedro Lucas Aragundi Lozano, Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Señora Brigitte Mercedes Godoy Andrade, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, Señor Javier Alexander Medina Noblecilla, y Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, Concejales Principales del Cantón. Actúa en la Secretaría General la Mgs. Patsy Lisette Jácome Calle, Secretaria General, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- **1.** Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Mgs. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón.
- **2.** Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
- 3. Aprobación de Actas de Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal:
 - *Acta Nro. 010-2024, de fecha 07 de marzo del 2024.
 - * Acta Nro. 011-2024, de fecha 15 de marzo del 2024.
- 4. Informe del señor alcalde.
- 5. Clausura.

Interviene la Señora Secretaria General, Mgs. Patsy Jácome Calle, quien procede a dar lectura de la delegación que el señor Mgs. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón realiza a la Magister Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, Vicealcaldesa del Cantón, mediante Memorando Nro. GADMSR-ALCA-2024-0768-M-GD, de fecha 06 de abril del 2024, suscrito por el Mgs. Larry Vite Cevallos, Alcalde del cantón, en el que indica textualmente lo siguiente: Por motivo de Agenda de Trabajo y compromisos adquiridos, me es imposible presidir en calidad de Alcalde del Cantón la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal, convocada. Con los antecedentes expuestos, con comedimiento y respeto, por este documento me encuentro delegando a usted, en calidad de Vicealcaldesa del Cantón presida las dos sesiones de Concejo de conformidad con el Orden del día establecido para el caso, así como también tome Resolución sobre los Puntos materias de la presente Convocatoria.

Señora Vicealcaldesa, existe el respectivo quorum reglamentario, para que se proceda con la sesión ordinaria.

Interviene la señora vicealcaldesa, Mgs. Sandy Gonzaga Añazco, quien dice: buenos días compañeros, está el orden del día, para que sea aprobado, o reformarlo si hubiere el caso, sí no para poder continuar con la sesión de concejo.

Interviene la Señora Secretaria General, Mgs. Patsy Jácome Calle, quien informa que el orden del día establecido ha sido aprobado por unanimidad, por tal motivo proceda señora vicealcaldesa con la instalación de la sesión.

PRIMER PUNTO: Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte de la Mgs. Sandy Gonzaga Añazco, vicealcaldesa del cantón.

Interviene la señora Vicealcaldesa Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: buenos días compañeros muchísimas gracias por la asistencia a esta sesión de concejo número catorce del presente año, queda instalada la sesión de concejo, conforme lo determina el COOTAD, continúe estimada secretaria.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Resolución sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.

Interviene la Mgs. Patsy Jácome Calle, Secretaria General del Concejo, y da lectura al Oficio s/n de fecha 03 de abril del 2024, suscrita por los el señor Pedro Lucas Aragundi Lozano, Presidente de la Comisión de Terrenos, Mgs. Sandy Gonzaga Añazco, Miembro de la Comisión, y el Señor Javier Medina Noblecilla, quienes manifiestan que remiten (5) carpetas para trámites de legalización de escrituras de solares Municipales, las cuales tienen la documentación completa y las ponen a consideración del Concejo Cantonal para su respectiva Aprobación:

- 1. YAJAIRA NATALY JIMÉNEZ REQUELME.- Solar Municipal.
- 2. LAURA GIRABEL ABRIL QUIÑONEZ.- Solar Municipal.
- 3. ELBA MAGALY AGUILAR AGUILAR.- Solar Municipal.
- 4. FLORENCIA ISABEL JÁCOME CEDILLO.- Solar Municipal.
- 5. JENNIFER CARLA VALDIVIEZO PINTO.- Solar Municipal.

Se da lectura al **Oficio No. 025 UPUOT, de fecha 24 de febrero del 2024,** suscrito por el Arq. Bolívar Ullauri Carrión, Jefe de la Unidad de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial, en el que adjunta una carpeta de solar municipal que se dará en compra-venta para que sea aprobada en Sesión de Concejo y se proceda a la elaboración de las Escrituras Públicas.

1.- JIMÉNEZ REQUELME YAJAIRA NATALY, COMPRA-VENTA DE UN SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL SECTOR LAS PALMERAS, DE LA PARROQUIA SANTA ROSA.

Norte:Solar N°14con 14.50 mSur:Ca. 1ra Trasversalcon 14.00 mEste:Calle Napocon 9.80 mOeste:Solar N°16con 9.80 m

Sector: Las Palmeras **Avalúo Comercial:** \$601.05

Codificación: 07-12-01-02-02-41-15-00

Área: 139,57 m2

Conocida y analizada por los Señores Concejales las carpetas, bajo la responsabilidad de los informes técnicos, el Concejo por Mayoría, **RESUELVE**: Aprobar la Compra Venta de Solar Municipal a favor de la señora **JIMÉNEZ REQUELME YAJAIRA NATALY**, autorizando a los personeros legales de la Municipalidad la Legalización de la misma. **RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 017-2024**.

Se da lectura al **Oficio No. 026 UPUOT, de fecha 24 de enero del 2024,** suscrito por el Arq. Bolívar Ullauri Carrión, Jefe de la Unidad de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial, en el que adjunta una carpeta de solar municipal que se dará en compra-venta para que sea aprobada en Sesión de Concejo y se proceda a la elaboración de las Escrituras Públicas.

2.- ABRIL QUIÑONEZ LAURA GIRABEL, COMPRA-VENTA DE UN SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL SECTOR LAS PALMERAS, DE LA PARROQUIA SANTA ROSA.

Norte:Solar N°17con 15.20 mSur:Ca. 1ra Trasversalcon 15.20 mEste:Solar N°14-15con 11.00 mOeste:Callejóncon 11.20 m

Sector: Torata

Avalúo Comercial: \$726,46

Codificación: 07-12-01-02-02-41-16-00

Área: 168,69 m2

C Conocida y analizada por los Señores Concejales las carpetas, bajo la responsabilidad de los informes técnicos, el Concejo por Mayoría, **RESUELVE**: Aprobar la Compra Venta de Solar Municipal a favor de la señora **ABRIL QUIÑONEZ LAURA GIRABEL**, autorizando a los personeros legales de la Municipalidad la Legalización de la misma. **RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 018-2024**.

Se da lectura al **Oficio No. 023 UPUOT, de fecha 23 de enero del 2024,** suscrito por el Arq. Bolívar Ullauri Carrión, Jefe de la Unidad de Planeamiento Urbano y

Ordenamiento Territorial, en el que adjunta una carpeta de solar municipal que se dará en compra-venta para que sea aprobada en Sesión de Concejo y se proceda a la elaboración de las Escrituras Públicas.

3.- AGUILAR AGUILAR ELBA MAGALY, COMPRA-VENTA DE UN SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL SECTOR TORATA, DE LA PARROQUIA TORATA.

Norte:Vía Santa Rosa-Piñascon 10.00 m2Sur:Solar N°12con 9.40 m2Este:Solar N°11con 27.15 m2Oeste:Callejóncon 26.90 m2

Sector: Torata

Avalúo Comercial: \$968,04

Codificación: 07-12-55-10-01-23-10-00

Área: 261,85 m2

Conocida y analizada por los Señores Concejales las carpetas, bajo la responsabilidad de los informes técnicos, el Concejo por Mayoría RESUELVE: Aprobar la Compra Venta de Solar Municipal a favor de la señora AGUILAR AGUILAR ELBA MAGALY, autorizando a los personeros legales de la Municipalidad la Legalización de la misma. RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 019-2024.

Se da lectura al **Oficio No. 63 UPUOT, de fecha 07 de marzo del 2024,** suscrito por el Arq. Bolívar Ullauri Carrión, Jefe de la Unidad de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial, en el que adjunta una carpeta de solar municipal que se dará en compra-venta para que sea aprobada en Sesión de Concejo y se proceda a la elaboración de las Escrituras Públicas.

4.- JÁCOME CEDILLO FLORENCIA ISABEL, COMPRA-VENTA DE UN SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL SECTOR RIO NEGRO, DE LA PARROQUIA VICTORIA.

 Norte:
 Solar N°03
 con 32.70 m

 Sur:
 Solar N°21-22-06
 con 35.00 m

 Este:
 Ca. Juan Montalvo
 con 15.00 m

 Oeste:
 Solar N°17
 con 8.40 m

Sector: Río Negro

Avalúo Comercial: \$1.645,80

Codificación: 07-12-55-10-01-50-01-00

Área: 390,07 m2

Conocida y analizada por los Señores Concejales las carpetas, bajo la responsabilidad de los informes técnicos, el Concejo por Mayoría **RESUELVE**: Aprobar la Compra Venta de Solar Municipal a favor de la señora **JÁCOME**

CEDILLO FLORENCIA ISABEL, autorizando a los personeros legales de la Municipalidad la Legalización de la misma. **RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 020-2024**.

Se da lectura al **Oficio No. 032 UPUOT, de fecha 30 de enero del 2024,** suscrito por el Arq. Bolívar Ullauri Carrión, Jefe de la Unidad de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial, en el que adjunta una carpeta de solar municipal que se dará en compra-venta para que sea aprobada en Sesión de Concejo y se proceda a la elaboración de las Escrituras Públicas.

5.- VALDIVIEZO PINTO JENNIFER CARLA, COMPRA-VENTA DE UN SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL SECTOR SAN ANTONIO, DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO.

Norte:Solar N°05con 10.00 mSur:C. José M. Ollagüe Pcon 10.00 mEste:Solar N°07con 18.90 mOeste:Solar N°06con 19.75 m

Sector: San Antonio **Avalúo Comercial:** \$411,90

Codificación: 07-12-54-09-01-28-08-00

Área: 192,89 m2

Conocida y analizada por los Señores Concejales las carpetas, bajo la responsabilidad de los informes técnicos, el Concejo por Mayoría RESUELVE: Aprobar la Compra Venta de Solar Municipal a favor de la señora VALDIVIEZO PINTO JENNIFER CARLA, autorizando a los personeros legales de la Municipalidad la Legalización de la misma. RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 021-2024.

Interviene la señora Concejal Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, quien dice: en cuanto a mi votación yo esta vez no voy a votar a favor, debido a que voy a solicitar a los departamentos pertinentes que me ayuden con los habilitantes que debe tener las carpetas de solares municipales que deben tener para ser aprobadas yo de aquí en adelante yo poder ratificarme, corroborar perdón.

Interviene el señor Concejal, Prof. Jacinto Jhonson Torres Macías, quien dice: igualmente yo no voy a aprobar estas carpetas por lo sucedido con los herederos que ha habido inconvenientes esta vez que lo he palpado aquí, no voy a aprobar de momento estas carpetas.

TERCER PUNTO: Aprobación de Acta de Sesión de Concejo Cantonal:

*Acta Nro. 010-2024, de fecha 07 de marzo del 2024.

* Acta Nro. 011-2024, de fecha 15 de marzo del 2024.



La señora Secretaria General pone a consideración del Concejo cantonal, el Acta Nº 010-2024, de fecha 07 de marzo del 2024, y Acta Nro. 011-2024, de fecha 15 de marzo del 2024, luego del análisis respectivo el Concejo Cantonal proceden a realizar las votaciones para la Aprobación.

Interviene el señor Concejal Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: aprobado.

Interviene la señora Concejal Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, quien dice: aprobado.

Interviene la señora Concejal Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: aprobado.

Interviene la señora vicealcaldesa Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: aprobado.

Interviene la señora Concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: aprobado.

Interviene el señor concejal Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: aprobado.

Interviene el señor concejal Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: aprobado.

El Concejo Cantonal, por Unanimidad, **Resuelve:** Aprobar el Acta N° 010-2024, de fecha 07 de marzo del 2024, y Acta Nro. 011-2024, de fecha 15 de marzo del 2024.

CUARTO PUNTO: Informe del señor alcalde.

Interviene la señora alcaldesa subrogante, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: compañeros en vista de que el señor alcalde por motivos de agenda no se encuentra el día de hoy, en la posterior sesión se dará el informe completo como ustedes saben.

QUINTO PUNTO: Clausura.- Bien compañeros concejales, muchas gracias por su presencia el día de hoy, por lo que dejo oficialmente clausurada la Sesión, siendo las 09H10 firmando conjuntamente con la señora Secretaria General que **CERTIFICA.**

Mgs. Larry Vite Cevallos

ALCALDE DEL CANTÓN

Mgs. Patsy Jácome Calle

SECRETARIA GENERAL